W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 1 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

(BS)

ES

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: W501

Denominación PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

UFI: UX31-X0JD-M00R-VYUS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Spray penetrante rojo para ensayos no destructivos

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Consumidor	-	-	✓
Uso industrial	✓	-	-
Uso profesional	-	✓	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AMBRO-SOL S.R.L. SB Razón social: Dirección: Via per Pavone del Mella, 21 Localidad y Estado: 25020 Cigole

Italia

+39 030 9959674 Tel +39 030 959265 Fax

dirección electrónica de la persona

competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad regulatory@ambro-sol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a ES - Servicio de Información Toxicológica (SIT) España: Tel.+34 91 562 04 20

(Spain)

IT - Centro Antiveleni di Milano - Ospedale Niguarda: Tel. 02 66101029 (Italy)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE)

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1 H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 2 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros .../>>

Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P501 Eliminar el contenido/recipiente en conformidad con la normativa locales.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Contiene:

Identificación Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP) x = Conc. %

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

INDEX $46 \le x < 47.5$ Asp. Tox. 1 H304, EUH066

918-481-9 CE

CAS

Reg. REACH 01-2119457273-39-XXXX

PROPANO

INDEX Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el 601-003-00-5 $32.5 \le x < 34$

anexo VI del Reglamento CLP: U

CE 200-827-9 CAS 74-98-6

Reg. REACH 01-2119486944-21-0046

BUTANO

Flam. Gas 1A H220, Press. Gas (Liq.) H280, Nota de clasificación según el INDEX 601-004-00-0 $15 \le x < 16,5$

anexo VI del Reglamento CLP: C, U

CE 203-448-7 106-97-8 CAS

Reg. REACH 01-2119474691-32-XXXX

Isobutano

INDEX $2,4 \le x < 2,6$ Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280 601-004-00-0

CE 200-857-2 CAS 75-28-5

Reg. REACH 01-2119485395-27-XXXX

Ácido bencenosulfónico, mono-C19-28-alquil derivados, sales de sodio

INDEX $1 \le x < 1,1$ **Aquatic Chronic 4 H413**

CE 274-265-8 CAS 70024-73-6

Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno

INDEX 649-221-00-X $0.5 \le x < 0.6$ Asp. Tox. 1 H304, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento

CLP: N

CE 265-148-2 CAS 64742-46-7

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 3 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

ES

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes .../>>

2-Naftalenol, 1 - [[4- (fenilazo) fenil] azo] -, ar-heptil ar', ar' '- Me derivados.

INDEX 0.2 ≤ x < 0.25 Repr. 2 H361, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 4 H413

CE 296-120-8 CAS 92257-31-3

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores. Porcentaje de agentes propulsores: 50,77 %

Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno

destilados (petróleo), gasóleo intermedio tratado con hidrógeno, sin especificar: Combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador. Se compone de hidrocarburos que tienen un número de carbonos predominantemente en el rango de C11 a C25 y con un punto de ebullición en el rango de aproximadamente 205°C - 400°C. (401°F - 752°F).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame mediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame mediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame mediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.



W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17
Fecha de revisión 23/02/2024
Imprimida el 23/02/2024
Pag. N. 4 / 13
Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental .../>>

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

TLV-ACGIH

ACGIH 2023

DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur
DAIIC	Decree	Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)



W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 5 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual .../>>

Hidrocarburos, C10-C13	. n-alcanos, isoalcanos	. cíclicos. <2% aromáticos

Concentración	prevista s	sin efectos	sobre el	ambiente -	PNEC
---------------	------------	-------------	----------	------------	-------------

Valor de referencia para la atmósfera

NPI

PROPANO										
Valor límite de umbral										
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm					
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000					
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000					
TLV	DNK	1800	1000							
VLA	ESP		1000							
TLV	GRC	1800	1000							
TLV	NOR	900	500							
NDS/NDSCh	POL	1800								
TLV	ROU	1400	778	1800	1000					

BUTANO										
Valor límite de umbral										
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observac	iones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm					
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000					
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000					
TLV	DNK	1200	500							
VLA	ESP		1000			G	Sases			
VLEP	FRA	1900	800							
TLV	GRC	2350	1000							
AK	HUN	2350		9400						
TLV	NOR	600	250							
TGG	NLD	1430								
NDS/NDSCh	POL	1900		3000						
WEL	GBR	1450	600	1810	750					
WEL	GBR		4			RESPIR				
TLV-ACGIH					1000					

				Isc	butano					
Valor límite de	Valor límite de umbral									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm					
TLV-ACGIH	1		800							

Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario) 17 g/kg

2-Naftalenol, 1 - [[4- (fenilazo) fenil] azo] -, ar-heptil ar', ar' '- Me derivados.									
Salud - Nivel sin efecto					·				
	Efectos so	bre los consum	Efectos sobre los trabajadores						
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos	
Inhalación			0,017				0,07		
			mg/m3				mg/m3		
Dérmica			0,02				0,04		
			mg/kg bw/d				mg/kg bw/	d	



W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 6 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno									
alor límite de ur	nbral					<u> </u>			
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15	min	Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm				
TLV	DNK	1							
VLA	ESP	5		10					
TLV	GRC	5							
AK	HUN	5							
VLEP	ITA	5				INHAL			
TLV	NOR	1							
VLE	PRT	5		10					
NDS/NDSCh	POL	5							
TLV	ROU	5		10					
NPEL	SVK	1		3	15				
ncentración p	revista sin e	efectos sobr	e el ambien	te - PNFC					

9.33 Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario) mg/kg

Levenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro

identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario

Proniedades

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387). CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

Valor

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades		Valui	IIIIOIIIIacioi	1	
Estado físico		aerosol			
Color		rojo			
Olor		característico			
Punto de fusión / punto de congelación		no disponible			
Punto inicial de ebullición		no disponible			
Inflamabilidad		gas inflamable			
Límites inferior de explosividad		no disponible			
Límites superior de explosividad		no disponible			
Punto de inflamación	<	0 °C			
Temperatura de auto-inflamación		no disponible			
Temperatura de descomposición		no disponible			
рН		no disponible	Motivo para	falta de dato	:la sustancia/mezcla
			es	no	polar/aprótica
Viscosidad cinemática		no disponible			
Solubilidad		insoluble en agua			
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua		no disponible			
Presión de vapor		no disponible			
Densidad y/o densidad relativa		0,7 kg/l	Temperatura	a: 20 °C	
Densidad de vapor relativa		no disponible			
Características de las partículas		no aplicable			

Información

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17
Fecha de revisión 23/02/2024
Imprimida el 23/02/2024
Pag. N. 7 / 13
Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas .../>>

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

 VOC (Directiva 2010/75/UE)
 99,42 % - 695,94
 gr/litro

 VOC (carbono volátil)
 74,51 % - 521,56
 gr/litro

Propiedades explosivas no aplicable Propiedades comburentes no aplicable

Temperatura de autoignición > 450 °C (DIN 51794) (base

liquida)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

ATE (Oral) de la mezcla:

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

No clasificado (ningún componente relevante)

No clasificado (ningún componente relevante)

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 8 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica .../>>

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg bw rat LD50 (Oral): > 5000 mg/kg bw rat LC50 (Inhalación vapores): > 4 mg/l/4h rat

PROPANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 800000 ppm 15 min

BUTANO

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

Isobutano

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1442,738 mg/l/15min rat

Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg bw rabbit LD50 (Oral): 5000 mg/kg bw rat 3,16 mg/l/4h air LC50 (Inhalación vapores):

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Excluida, dado que el aerosol no permite la acumulación en la boca de una cantidad significativa de producto.

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCION 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 9 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

ES

SECCIÓN 12. Información ecológica .../>>

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos NOEC crónica algas / plantas acuáticas 1000 mg/l 72 hours

BUTANO

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

PROPANO

LC50 - Peces 85,82 mg/l/96h EC50 - Crustáceos 41,82 mg/l/48h

Isobutano

LC50 - Peces > 24,11 mg/l/96h

12.2. Persistencia y degradabilidad

PROPANO

Global Warming Potential (GWP): 3. Ozone Depletion Potential (ODP): 0.

Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Rápidamente degradable But failing the 10-day window (100%).

BUTANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

PROPANO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

Rápidamente degradable

Destilados (petróleo), fracción intermedia tratada con hidrógeno

Rápidamente degradable

Isobutano

Rápidamente degradable

Ácido bencenosulfónico, mono-C19-28-alquil derivados, sales de sodio

Degradabilidad: dato no disponible

12.3. Potencial de bioacumulación

BUTANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

PROPANO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,09

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 10 / 13

Pag. N. 10 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

Los residuos del producto deben considerarse residuos peligrosos especiales.

Las latas vacías, incluso si están completamente vacías, no deben dispersarse en el medio ambiente.

El recipiente de aerosol sobrecalentado a una temperatura superior a 50 ° C puede explotar incluso si contiene un pequeño residuo de gas.

La eliminación debe realizarse en un lugar autorizado y de conformidad con las leyes vigentes.

El transporte de residuos puede estar sujeto a ADR.

Código del catálogo europeo de residuos (contenedores contaminados):

El aerosol como residuo doméstico está excluido de la aplicación de la regla antes mencionada.

El aerosol agotado para uso profesional / industrial se puede clasificar:

15.01.11 *: envases metálicos que contienen matrices sólidas porosas peligrosas, incluidos recipientes a presión vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: AEROSOLS, FLAMMABLE

IMDG: AEROSOLS

IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: -

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: -- Cantidades limitadas: 1 L Código de restricción en túnel: (D)

Disposiciónes especiales: 190, 327, 344, 625

IMDG: EMS: F-D, S-U Cantidades limitadas: 1 L

IATA: Cargo: Cantidad máxima: 150 Kg Instrucciones embalaje: 203
Pasajeros: Cantidad máxima: 75 Kg Instrucciones embalaje: 203

Disposiciónes especiales: A145, A167, A802

©EPY 11.6.1 - SDS 1004.14

ES

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 11/13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

ES

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte .../>>

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

P3a Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam, Gas 1A Gases inflamables, categoría 1A

Aerosol 1 Aerosoles, categoría 1 Aerosol 3 Aerosoles, categoría 3 Press. Gas (Liq.) Gas licuado Press. Gas Gas presurizado

Repr. 2 Toxicidad para la reproducción, categoría 2

Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración, categoría 1

STOT RE 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2

Aquatic Chronic 4 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4

H220 Gas extremadamente inflamable. H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta. H280 Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta. Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. H361

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H413 Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. **FUH066** La exposición repetida puede provocar seguedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 12/13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

ES

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TI V. Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
- 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP) 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

W501 - PENETRANTE ROJO PARA FENDAS 400 ml AMBRO-SOL

Revisión N.17 Fecha de revisión 23/02/2024 Imprimida el 23/02/2024 Pag. N. 13 / 13 Sustituye la revisión16 (Fecha de revisión 28/06/2023)

ES

SECCIÓN 16. Otra información .../>>

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4. a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 01 / 02 / 03 / 08 / 11 / 14.